

Fecha: 21-03-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general

Pág.: 7
 Cm2: 434,3
 VPE: \$ 567.623

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Servicio de Salud tiene 62 funcionarios con destitución resuelta por mal uso de licencias**

De los 626 sumarios abiertos por las circulares de Contraloría, 286 están cerrados

Servicio de Salud tiene 62 funcionarios con destitución resuelta por mal uso de licencias

El Servicio de Salud Magallanes (SSM) llegó a la nueva administración con 626 procesos sumariales abiertos por mal uso de licencias médicas y con una tarea nueva: el gobierno de José Antonio Kast instruyó que todos sean cerrados en los próximos 90 días.

Así lo confirmó la directora del SSM, Verónica Yáñez, en entrevista con La Prensa Austral: "Dentro del plan se nos ha solicitado que todos los sumarios administrativos asociados a licencias médicas sean priorizados para ser cerrados dentro de estos 90 días".

De los 626 procesos, 286 están formalmente cerrados para el servicio -un 46% del total-, lo que significa que la vista fiscal con los cargos ya fue realizada y la resolución sancionatoria emitida. De esos 286, 62 tienen como sanción resuelta la destitución del funcionario.

Sin embargo, Yáñez fue enfática en que "cerrado" no es lo mismo que "ejecutado": "Nuestro proceso si bien termina ahí con la resolución y la vista fiscal, luego hay un periodo de apelación, hay envío a Contraloría, tiene que tomar razón la sanción y después de esa toma de razón se hace efectiva". En la práctica, cada uno de los 62 funcionarios con destitución resuelta puede presentar recursos de apelación antes de que el expediente llegue a la Contraloría para toma



Verónica Yáñez González, directora del Servicio de Salud Magallanes.

de razón, instancia que podría modificar o ratificar la sanción.

340 procesos en etapa de indagatoria

Los restantes 340 procesos siguen en etapa de indagatoria. Para completarlos en el plazo de 90 días que impuso el ministerio, el SSM deberá reforzar su unidad jurídica. Yáñez explicó que el servicio cuenta con cinco abogados dedicados exclu-

sivamente a estos sumarios, y que se gestionarán suplencias transitorias para acelerar el cierre: "Tenemos que reforzarlo aún más porque no podríamos destinar un fiscal del Hospital Clínico o del hospital por riesgo de filtración de la información".

El Servicio de Salud figura como la entidad con mayor cantidad de licencias médicas irregulares a nivel nacional en el Consolidado de Información

Circularizada N°16 de la Contraloría, con 1.258 registros correspondientes a 586 funcionarios de toda la red asistencial regional. El escándalo detonó en mayo de 2025, cuando Contraloría reveló que más de 25.000 funcionarios públicos a nivel nacional habían salido del país mientras usaban licencias médicas.

Los 626 procesos del SSM no corresponden sólo a ese listado: involucran además a fun-

«Nuestro proceso si bien termina ahí con la resolución y la vista fiscal, luego hay un periodo de apelación, hay envío a Contraloría, tiene que tomar razón la sanción y después de esa toma de razón se hace efectiva», precisó Verónica Yáñez, directora del Servicio de Salud Magallanes

cionarios identificados en circulares anteriores, incluyendo la relativa a visitas a casinos durante periodos de reposo. Yáñez precisó que los 62 con destitución resuelta corresponden principalmente a esa circular de casinos, que involucraba a personas con licencias de reposo en domicilio.

La directora subrayó que cada caso fue evaluado individualmente. "Se determinó no agruparlos y hacer las indagatorias caso a caso, dar el espacio para que cada funcionario pudiese exponer sus antecedentes, para poder cuantificar los atenuantes y los agravantes que tenga cada uno, porque hay situaciones que claramente tienen una justificación médica detrás", cerró Yáñez. **LPA**